



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.803.-

SAN BERNARDO, 01 de Julio de 2013

VISTOS :

- El Memorandum N° 722, de fecha 26 de Junio de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación de la Patente de Feria Persa, Rol 2301714**, Giro: "Venta de artículos y artefactos usados", a nombre de **Olegario Segundo Cabezas Molina, C.N.I.** [REDACTED] domicilio comercial en Juan Valiente N° 13666, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (x); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/